MINISTERIO DEL AIRE IMINISTERIO DE LA VIVIENDA

DECRETO 1056/1962, de 10 de mayo, por el que se dispone pase a la situación de reserva el Intendente General del Aire don Luis Estevez Tolezano.

Vengo en disponer que el Intendente General del Aire don Luis Estévez Tolezano cese en el cargo de Inspector General de los Servicios de Intendencia y Ordenador General de Pagos del Ejército del Aire, y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de mayo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire. JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

ORDEN de 28 de abril de 1962 por la que se nombra Subdelegado del Ministerio de la Vivienda en Melilla a don Miguel Monje Rodriquez

Ilmo. Sr.: Visto el Decreto 533/1962 de fecha 16 de marzo, por el que se crean varias Subdelegaciones del Departamento. y en uso de las atribuciones que me confiere el citado Decreto, Vengo en non brar a don Miguel Monje Rodriguez Subdele-

gado del Ministerio de la Vivienda en Melilla, bajo la dependencia de la Delegacion Provincial de Málaga.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I muchos años Madrid, 28 de abril de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado entre Médicos forenses de Categoria Especial la Forensia del Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona.

Vacante la Forensia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Barcelona, por jubilación de don Ramón Bermudez Trasmonte, que la servia, y desierta en concurso anterior, de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 23 y 26 del Reglamento para su aplicación de 8 de junio de 1956, se anuncia su provisión por concurso de traslado entre Médicos forenses de Categoría Especial por haber correspondido al turno primero de los establecidos en las mencionadas disposiciones legales.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Ministerio por conducto y con informe de sus Jueces respectivos dentro del plazo de quince dias naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1962.-El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de las Forensias vacantes en los Juzgados de Instrucción que se mencionan

De conformidad con lo prevenido en el Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 8 de junio de 1956, se anuncia a concurso de traslado la provisión de las Forensias vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan, entre Médicos forenses de primera categoria con ascenso, primera, segunda o tercera categorias:

Carballo, Cuenca, Estepa, Hinojosa del Duque, Ibiza, Jijona, Posadas; Riaño, San Fernando, Valencia número 5 y Villanueva y Geltrú.

Los aspirantes dirigiran sus instancias debidamente informadas por los Jueces respectivos y por su conducto, debiendo tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estados, señalando en su petición numeradamente el orden de preferencia de las vacantes a que aspiren.

Los Médicos forenses que residan fuera de la Península podrán dirigir sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de cursar oportunamente las correspondientes solicitudes en la forma indicada.

No podrán ser tomadas en consideración las instancias que no vengan por conducto oficial.

Madrid, 7 de mayo de 1962.-El Director general, Vicente González

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se hace pública la relación de admitidos y ex-cluidos en la oposición a plazas de Maestro de la Sección de Educación del Cuerpo Facultativo de Prisiones.

En cumplimiento de lo que se dispone en el apartado 4.º de la Orden ministerial de 19 de febrero último, publicada en el «Boletin Oficial del Estado» de 23 de marzo, por la que fué convocada oposición para proveer plazas vacantes de Maestro de la Sección de Educación del Cuerpo Facultativo de Prisiones. con la categoria de Jefe de Negociado de tercera clase.

Esta Dirección General ha dispuesto que se publiquen las siguientes listas de admitidos y excluidos:

| Número de orden | Nombre y apellidos |
|--------------------|------------------------------|
| | Admitidos |
| 1 | D. Gregorio Alvarez Redondo. |
| 2 | D. Jesús Arrazola Herranz. |

- D. Manuel Baeza Rodriguez.
- D. Manuel Baranda Sánchez.
- D. Luis Barbero Fernández. D. Angel Barbero López.
- D. Gabriel Barbero Sánchez.
- D. José Luis Barreiro Genzález.
- D. Miguel Barrera Fernández.
- 9 D. Miguel Barreto Quiroga. 10
- 11 D. Santiago Barroso Nieto.
- D. Lucinio Bermejo Núñez. 12
- 13 D. Mariano Blázquez Villares. 14 D. Pedro Cabrera Perera.
- 15 D. Marcelino Calleja Martínez.
- 16 D. Ramón Cánoyas Calatrava. 17
 - D. Domingo Antonio Casares Alonso. D. Isidro Cascón Vicente.
 - D. Adolfo Cea Buján
- 19 20 D. Marcial Cilleruelo Arroyo.
- D. Amadeo Corral Silguero. 21
- D. Jaime Costa Arribas. 22
- D. Antonio del Cueto Alonso.

Número

| Número de orden | Nombre y apellidos |
|--------------------|--|
| 24 | D. Miguel Angel Curiel Prieto. |
| 25 | D. Julio Dávila Villar. |
| 26 27 | D. Jesús Díaz Marugarren.D. Esteban Díaz Rodríguez. |
| 28 | D. Eduardo Diez Balsa. |
| 29 30 | D. Marcelino Jesús Esteban Esteban, D. Antonio Estévez Fernández, |
| 31 | D. Buenaventura Farrando Boix. |
| 32 | D. Eugenio Fernández Mateos. |
| 33 34 | D. Angel Ferreras Villar. D. Manuel Ferreres Ferrer. |
| 35 | D Angel Fidalgo Paredes. |
| 36 | D. Antonio Fonoll Sanahuja. |
| 37 38 | D. Alberto Franco Luelmo. D. Angel Fuente Posada. |
| 39 | D. Mariano Galvache Hornillo. |
| 40 | D. Vicente Gallart Coll. |
| 41 42 | D. Benito García Martín. D. Gabriel García Zamorano. |
| 43 | D. Francisco Garde Pinar. |
| 44 | D. José Garzón Morales. |
| 45 46 | D. Antonio Garrigós Sánchez. D Leoncio Gil Vega. |
| 47 | D. Bonifacio Gómez Barrio. |
| 48 | D. Ernesto Gómez Molina. |
| 49 50 | D. José González Fernández. D. José Maria González Fuentes. |
| 51 | D. Gabriel González Navarro. |
| 52 53 | D. Sergio González Navarro |
| 54 | D. Luis Guaita Bermejo. D. Juan Dionisio Gutièrrez Llamas. |
| 55 | D. Angel de la Hera Martinez. |
| 56 57 | D. José Hernando Costés D. Dionisio Hernando Lázaro. |
| 58 | D. Jesús Herrero Cambero. |
| 59 | D. Jesús Pedro Herreros Araque. |
| 60 61 | D. Victor Ibañez Moreno. |
| 62 | D. Manuel Joga Rodríguez. D. Antonio Lao Maqueda. |
| 63 | D Juan Manuel Lara Román, |
| 64 65 | D. José Latorre Garcia. D. Juan Latorre Durán. |
| 66 | D. Justo León Hernández. |
| 67 | D. Jesús López González. |
| 68 69 | D. Fernando López-Mateos Postillo. D. Ignacio Lordán Puyuelo. |
| 70 | D. Ramón Lucas Escamilla. |
| 71 | D. Rafael Llanes Hernández. |
| 72 73 | D. Rufino Martin Garrido. D. Santiago Martin Martín. |
| 74 | D. Marcial Martín Pérez. |
| 75 76 | D. Pio Martin Rodriguez. D. Francisco José Martinez Contarini, |
| 77 | D. Anastasio Mateus Fernández. |
| 78 | D Miguel Angel Melero Guijarro. |
| 79 80 | D. Antonio Morales Garzón D. Manuel Morón Mochón |
| 81 | D. Francisco Muñoz Iñigo. |
| 82 | D. Manuel Naranjo Rios. |
| 83 84 | D. Antonio Ochaita Ortiz. |
| 85 | D Juan Ortiz Marin. |
| 86 | D. Eladio Raimundo Ortiz Salgado. |
| 87 88 | D. Luis Ortúñez Varona. D. Pablo de Pablos Santamaría. |
| 89 | D. Antonio Pastor Briones. |
| 90 | D. Pedro Pastor Gómez. |
| 91 92 | D. Jesús Pérez Gallego. D. José Luis Pérez López, |
| 93 | D. Miguel Pérez Soria. |
| 94 | D. Primiano Porras Calle. |
| 95 96 | D. Miguel Quiñonero Vidal. D. Carlos Ramírez Moreno. |
| 97 | D. Antonio Ramírez Moya. |
| 98 | D. Mariano Román Reyes Castellano. |
| 99 100 | D. Francisco Rives Fernández D. José Luis Rodríguez Diéguez, |
| 101 | D. Moisés Rodríguez del Río. |
| 102 103 | D. Manuel Rodríguez Ulla. |
| 103 | O. Antonio de la Rosa Fernández. D. Arsenio Ruiz Palacios. |
| | |

| de orden | Nombre y apellidos |
|----------|--|
| 105 | D. Tertulianc Salmerón Alvaro |
| 106 | D. Vicente Sanchez-Brunete Moreno. |
| 107 | D. Saturnino Sánchez García, |
| 108 | D. Emilio Sánchez Matías. |
| 109 | D. Enrique Sánchez Mezcua. |
| 110 | D. José Antonio Sánchez Rupérez, |
| 111 | D. Jaime Sánchez Sánchez. |
| 112 | D. Jesús Sanchidrián González. |
| 113 | D Jacinto Santamaría Calleja |
| 114 | D. Miguel Angel Somovilla Murillo, |
| 115 | D. Ismael Tio Miguel |
| 116 | D Juan de Dios Torre Gil. |
| 117 | D Carlos Torrelo Rivas. |
| 118 | D. Eduardo Torres Luque. |
| 119 | D. Serafin Val Gutiérrez. |
| 120 | D. Fermin de la Vega Parra. |
| 121 | D. Andrés Vega Rodriguez. |
| 122 | D. Valentin Vicente García. |
| 123 | D. Francisco Vicente Vicente. |
| .124 | D. José Yáñez Casal, |
| | Excluidos |
| 1 | D. Francisco García García, por exceder de la edad exigida. |
| 2 | D. Francisco González Calleja, por no haber cumpli- do la edad mínima ni unir el recibo de derechos de examen. |
| 3 | D. José Moreno Martinez, por no unir el recibo de derechos de examen. |
| Dios (| e comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. guarde a V. S. muchos años. d, 8 de mayo de 1962.—El Director general, José María de Tejada. |
| Sr. Jefe | de la Sección de Personal de este Centro. |

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncian a concurso de traslado las vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.

Se hallan vacantes las siguientes plazas en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil que han de proveerse por con-curso de traslado entre Médicos del mismo Cuerpo, por el orden y turnos establecidos en el artículo 403 del Reglamento del Registro Civil y en su disposición transitoria trece:

> Juzgado Municipal número 2 de Málaga. Juzgado Municipal de Cáceres. Juzgado Municipal de Lorca.

Los concursantes dirigirán a este Centro las correspon-dientes instancias, que deberán tener entrada en el Registro del Ministerio en el plazo de quince dias naturales, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»

Lo digo a V S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V S' muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1962.-El Director general, José

Sr. Jefe de la Sección cuarta de esta Dirección General

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Sanidad de Córdoba por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Chófer mecánico de la Sección de Hematologia y Hemoterapia del Instituto Provincial de Sanidad.

En cumplimiento de la Orden ministerial de fecha 19 de junio de 1956;

Esta Jefatura Provincial de Sanidad, ateniéndose a lo dispuesto en el Reglamento General de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957, convoca concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Chófer mecánico de la Sección